



CONVENIO MEP-ICER INFORMA

LAS PRUEBAS DEL PROGRAMA NATURALIZACIÓN CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 01-2024,
SE REALIZARÁN EN LAS SIGUIENTES SEDES:

CALENDARIO Y HORARIO DE PRUEBAS

Fecha	Hora	Asignatura(s)
Domingo 26 de mayo de 2024	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Estudios Sociales
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Español

- La hora oficial de inicio de las pruebas será a las 8:30 a. m. y a la 1:00 p. m. respectivamente. Después de **30 minutos** del inicio oficial de las pruebas no se permitirá el ingreso de ningún postulante.
- No se permite el ingreso de acompañantes a la sede.

Notas:

- 1) Las sedes pueden variar de una convocatoria a otra.
- 2) No se permitirá el cambio de sede, ni de la convocatoria.
- 3) Para identificar la sede donde realizará sus pruebas, debe buscar en la lista la letra inicial de su primer apellido.
- 4) Se les recuerda, a las personas postulantes, que el día de aplicación de la o las pruebas **NO** podrán presentarse acompañadas de personas menores de edad, lo anterior, pues ni los recintos ni las personas encargadas de pruebas cuentan con condiciones ni competencia para cuidado de menores

SEDES

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRAL

1. **SEDE: LICEO JOSÉ MARÍA CASTRO MADRIZ** (Barrio Córdoba, frente al Ministerio de Seguridad Pública). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos) a las personas que solicitaron ser inscritas en la Dirección Regional de Educación de San José Central. **Letras de la A a la K.**

A los postulantes de la Dirección Regional de San José, que tienen autorizados apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), se les aplicarán las pruebas en el Liceo José María Castro Madriz. LETRAS de la A a la Z.

2. **SEDE: LICEO DE COSTA RICA** (Plaza Víquez) Se aplicarán las pruebas ordinarias a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en la Dirección Regional de Educación de San José Central. **Letras de la L a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AGUIRRE

3. **SEDE: ESCUELA REPÚBLICA DE COREA** (Quepos centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en la Dirección Regional de Educación de Aguirre. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES

4. **SEDE: ESCUELA CENTRAL DE GUÁPILES** (Guápiles centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias a las personas postulantes que solicitaron ser inscritas en la Dirección Regional de Educación de Guápiles. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA

5. **SEDE: ESCUELA ALBA OCAMPO ALVARADO** (Liberia centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos) a las personas que solicitaron ser inscritas en la Dirección Regional de Educación de Liberia. **Letras de la A a la Z.**



NOTAS IMPORTANTES:

- **Los documentos solicitados para presentar las pruebas deben estar sin alteraciones que hagan dudar de su autenticidad.**

NOTAS:

Requisitos para presentar las pruebas.

Pasaporte, documentos emitidos por la Dirección General de Migración y Extranjería (DIMEX) para personas extranjeras.

En caso de no aparecer registrado en el padrón de aula, deberá presentar el comprobante de inscripción **aceptado** en formato impreso o digital.

Materiales

- Los materiales necesarios y permitidos para realizar las pruebas son:
- Bolígrafo con tinta azul o negra.
- Corrector con líquido blanco.
- Utilice sus propios materiales para el llenado de la hoja de respuestas de la prueba (lapicero, lápiz, borrador, corrector, otros). No se permitirá el préstamo de ningún artículo de trabajo.

Sedes:

Verificar con anticipación, la sede y el aula donde le corresponde realizar las pruebas, en la página web: www.portaldgec.mep.go.cr/consulta_ea

Contenidos de las pruebas

La tabla de especificaciones, para las pruebas de naturalización, está publicada en el sitio web: <https://dgec.mep.go.cr/naturalizacion/>

Cualquiera de los libros de texto, cuyo uso se recomiende en las opciones educativas que se ofrecen en los programas de certificación de conocimientos de la Educación Abierta, constituye únicamente un material de apoyo (cf. Acuerdo N°04-37 del Consejo Superior de Educación, tomado en la sesión N°37-09 del 10 de agosto del 2009).

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS.

Resultados de las pruebas.	13 y 14 de junio del 2024.
Periodo para presentar los recursos de revocatoria con apelación en subsidio.	17, 18 y 19 de junio del 2024.
Entrega de la resolución de los recursos de revocatoria con apelación en subsidio.	01 de julio del 2024.

Los postulantes que no estén conformes con sus resultados podrán plantear los recursos de revocatoria con apelación en subsidio, según el siguiente procedimiento:

1. Descargar o revisar el manual de usuario para utilizar el sistema revocar en la página web de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC): <https://dgec.mep.go.cr>
2. Es obligatorio abrir el navegador web, ingresando al sistema en el enlace: <http://portaldgec.mep.go.cr/revocar>, utilizando su mismo usuario (cédula de identidad) y contraseña (código, asignado en Yo Aplico cuando revisó los resultados).

Se les recuerda, a las personas postulantes a pruebas nacionales, que el día de aplicación de la o las pruebas NO podrán presentarse acompañados de personas menores de edad, lo anterior, pues ni los recintos ni las personas encargadas de pruebas cuentan con condiciones ni competencias para el cuidado de menores.